Monterrey, 27 de diciembre de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

Teniendo en cuenta el informe presentado por parte de ESMERALDA GUTIERREZ VACA identificado(a) con NIT No 1007464544-2, donde se refleja la ejecución de cada una de las actividades contratadas, se pudo verificar el cumplimiento de las mismas, las cuales son expuestas a continuación y hacen parte del informe final de supervisión.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Alcaldía de Monterrey Casanare
CONTRATISTA:	**ESMERALDA GUTIERREZ VACA**
CONTRATO N°:	000668
SUPERVISOR:	**NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO**
CARGO	Secretario de Despacho-Secretaría Desarrollo Social
FECHA DE INICIO:	19/12/2024
PLAZO INICIAL:	8 días
PLAZO ADICIONAL:	0
OBJETO:	PROMOCIONAR LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DÈ MONTERREY, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO CULTURAL CRISTIANO ADORACIÓN LLANERA
VALOR INICIAL	**$ 20.209.500,00**
VALOR ADICIONAL	**$ 0,00**
TOTAL CONTRATADO	**$ 20.209.500,00**
TOTAL EJECUTADO	**$ 20.209.500,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0,00**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

POLIZA No.	625-47-994000001074	**ASEGURADORA:**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**FECHA APROBACIÓN**	19-dic-24
AMPAROS		*VIGENCIA*		*SUMA ASEGURADA*	
		DESDE	*HASTA*		
CUMPLIMIENTO		19-12-2024	30-4-2025	$ 2.020.950,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		19-12-2024	31-12-2027	$ 1.010.475,00	
CALIDAD DEL SERVICIO		19-12-2024	30-4-2025	$ 2.020.950,00	
CALIDAD DEL BIEN		19-12-2024	30-4-2024	$ 2.020.950,00	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

POLIZA No.	625-74 -994000000390	**ASEGURADORA:**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**FECHA APROBACIÓN**	19-dic-24
AMPARO		*VIGENCIA*		*SUMA ASEGURADA*	
		DESDE	*HASTA*		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		19-12-2024	31-12-2024	$ 260.000.000,00	

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1	Garantizar sonido e iluminación profesional para las actividades del FESTIVAL CULTURAL ADORACIÓN LLANERA 2024, por 2 días a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento Anexo Especificaciones Técnicas.	100,00%
2	Garantizar la adecuación y decoración del lugar del evento, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, con la temática acorde con el desarrollo de la actividad.	
3	Garantizar una (1) Muestra artística y cultural en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros, durante los dos (2) días del evento a todo costo, para el desarrollo del FESTIVAL CULTURAL ADORACIÓN LLANERA 2024, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas.	
4	Garantizar la presentación de un (01) artista femenino de talla local, durante los dos (02) días del evento de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas.	
5	Garantizar la presentación de un (01) artista masculino de talla local, durante los dos (02) días del evento de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas.	
6	Garantizar la hidratación con botellas de agua durante el desarrollo de la actividad de acuerdo con las fichas técnicas.	
7	Garantizar la entrega de refrigerios para los participantes al evento en los dos días del evento, según fichas técnicas.	

4. OBSERVACIONES:

Que el(a) contratista presentó informe final, adjuntando los soportes que sustentan el cumplimiento del objeto contractual.

Que se **realiza un único pago por el valor de $36.270.610, equivalente al 100% del valor del contrato,** previa presentanción de panillas de pago de seguridad social correspondiente, Informe Final y soportes correspondientes presentado por el contratista.

Que en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, pago de salud, pensión y Arl durante el periodo correspondiente **desde el 19 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre de 2024**, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

Que el(a) contratista ejecutó las obligaciones contractuales y se encuentra a paz y salvo con el almacén municipal.

Que según la supervisión establecida al contrato **No.000668 del 19 de diciembre de 2024,** el contratista cumplió con una ejecución del 100% de sus actividades, por tal motivo se procede a realizar la respectiva liquidación.

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario Despacho - Secretaría Desarrollo Social
Supervisor

Proyectó, NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO

ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 08 de enero de 2024 TRD-130.46-006

Doctora
LIZZ VIVIANA NOA SOLER
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E. S. D.

ASUNTO: CORRECCIONES DOCUMENTOS CONTRATO 000668 (Vigencia 2024)

Respetuoso saludo doctora Lizz Viviana:

Anexo a esta comunicación, nos permitimos hacer entrega a la oficina Jurídica del informe de supervisión del contrato 000668 vigencia 2024, con las correcciones pertinentes de acuerdo a las observaciones realizadas por la Secretaria de Hacienda y que forma parte del informe final del contrato mencionado en el asunto (vigencia 2024), esto con el fin de continuar con los procesos pertinentes.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,

Ing. KARINA ANDREA GORDILLO MORENO
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Edna Consuelo Perilla Perilla
Secretaría Desarrollo Social
Anexo (01) folio